

SE HA EMITIDO LA RESOLUCION QUE DICE:

“Nº 02/18.-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.
CONSIDERANDO: I. Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, es competencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental establecer las normas específicas, plan de cuentas y procedimientos que definan el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental; II. Que mediante Acuerdo Ejecutivo Nº 203 de fecha 17 de julio de 2009, fue aprobado la última versión del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, el cual es de obligatoria aplicación por todas las entidades e instituciones del Sector Público comprendidas en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; III. Que el Gerente Financiero de la Fiscalía General de la República, ha solicitado la creación de una Fuente de Recursos para registrar y controlar los fondos que recibirá de la Embajada de la República Federal de Alemania, provenientes del convenio de subvención, cuyos recursos serán utilizados para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento del Combate a las Redes de Extorción para Des-Financiamiento de Pandillas. IV. Que actualmente el Manual Técnico de Administración Financiera, no contiene un código que permita identificar Fuentes de Recursos Externas provenientes del Gobierno de Alemania, para registrar donaciones o subvenciones. V. Que el Departamento Normativo de esta Dirección General ha presentado un estudio recomendando la creación de un código y concepto en el Romano X, Literal B Fuentes de Recursos Externas, relacionados con la identificación de los recursos de fondos que pueden recibir las entidades provenientes del exterior. **POR TANTO:** En uso de las facultades que le confiere el artículo 105 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. **RESUELVE:** Incorpórese al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, en el Romano X Identificaciones y Codificaciones Generales, Literal B Fuentes de Recursos, Fuentes de Recursos Externas; el código **205 Gobierno de la República Federal de Alemania**, con vigencia a partir de las operaciones del 2018.-DIOS, UNION, LIBERTAD (f).- Inmar Rolando Reyes.-Director General.”

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Inmar Rolando Reyes
Director General



Urbanización Industrial San Pablo, Calle L-1 No. 15 Soyapango, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono 2244-5800 2244-5806

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

